

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y RECTIFICATORIA DE "QUITO MOTORS S A C I"

- 1 - CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION** - La escritura publica de aumento de capital, reforma de estatutos y rectificatoria de "QUITO MOTORS S A C I", se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de noviembre de 1992, ante el Notario Segundo del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución Nº 92-1 1 1 1929 de 8 de diciembre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón, Quito, bajo el Nº 2449, tomo 123, el 11 de Diciembre de 1992
- 2 - AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL** - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 1 080'000 000 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 1 620'000 000.
- 3 - INTEGRACION DE AUMENTO DE CAPITAL** - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera S/ 234'929 648,90 mediante capitalización de la reserva legal, S/ 191'207 582,71 mediante capitalización de las Utilidades no distribuidas, y, S/ 593'862 768,39 mediante capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio
- 4 -** En virtud de la mencionada escritura publica se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá "ARTICULO QUINTO - El capital de la sociedad es de UN MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES DE SUCRES (S/ 1 620'000 000) suscrito y pagado, dividido en dieciséis millones doscientas mil (16'200 000) acciones nominativas y ordinarias de cien sucres cada una

Quito, 17 de diciembre de 1992

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL